

**ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES  
CONVOCATORIAS DE JUNTAS**

**ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA LA  
TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA EN SOCIEDAD LIMITADA**

**ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA EN LA PÁGINA WEB DE LA SOCIEDAD**

ZABERFA, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA.

Junta General Extraordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 15 de diciembre de 2016, a las 11 horas de la mañana, en el domicilio social de la misma, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, Bohadilla del Monte y en segunda convocatoria el día siguiente, 16 de diciembre, veinticuatro horas después a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente Orden del día.

**Orden del día**

**Primero.-** Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas intermedias (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria) cerradas a 31 de octubre de 2016.

**Segundo.-** Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2016 hasta la fecha de transformación.

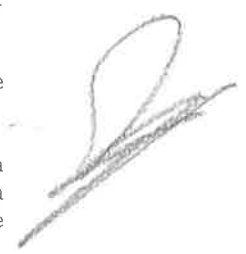
**Tercero.-** Transformación de la Sociedad en una Sociedad Limitada que no posea el estatuto de Sociedad de Inversión de Capital Variable. Aprobación de los acuerdos complementarios para la transformación, especialmente, la aprobación del balance de la Sociedad, determinación del capital social y adjudicación a los socios de las participaciones sociales.

**Cuarto.-** Cambio de la denominación social, modificación del objeto social y traslado del domicilio social, si procede, con las consiguientes modificaciones estatutarias.

**Quinto.-** Derogación de los actuales estatutos sociales y aprobación de unos nuevos estatutos sociales de forma que queden adaptados al nuevo tipo social tras su transformación en una Sociedad Limitada sin el Estatuto de la SICAV, y a los acuerdos adoptados en Junta General.

**Sexto.-** Modificación de la estructura y composición del órgano de administración de la Sociedad.

**Séptimo.-** Solicitud de la revocación de la autorización administrativa como Sociedad de Inversión de Capital Variable y de la baja de la Sociedad en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la CNMV.



**Octavo.-** Solicitud de la exclusión de la sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

**Noveno.-** Revocación de la designación de la Entidad Depositaria y de las entidades encargadas de la gestión, administración y/o representación de la SICAV.

**Décimo.-** Auditores de cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

**Undécimo.-** Derecho de separación de los socios.

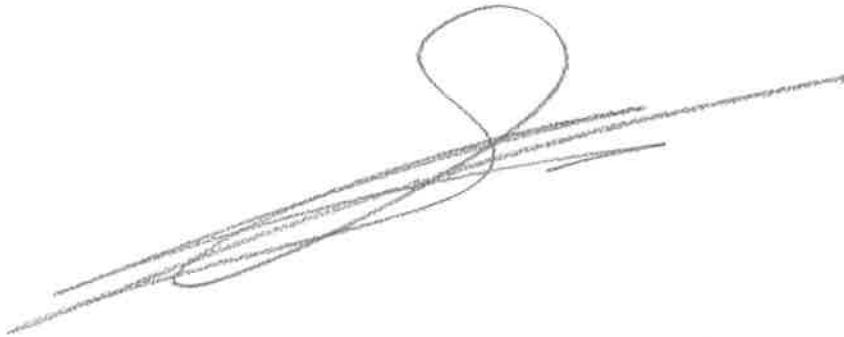
**Duodécimo.-** Delegación de facultades para la formalización, ejecución, inscripción y, en su caso, subsanación de los acuerdos adoptados.

**Decimotercero.-** Ruegos y preguntas.

**Decimocuarto.-** Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del capital social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.»

A 12 de noviembre de 2016.- Don. Josu Zabalza Bernal, Secretario del Consejo de Administración.

A handwritten signature in dark ink, consisting of a large, stylized loop at the top and several horizontal strokes below it, extending across the width of the page.